

INFORME DE COMISARIO EJERCIO ECONOMICO 2014
A los señores Accionistas de la compañía "AGROMARTTAN S.A."

Quito, 10 de Marzo del 2015

Señores:

Accionistas de la Compañía **AGROMARTTAN S.A.**

Presente.-

Con fecha 10 de Marzo del 2015, mediante Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas he sido designada Comisario para emitir un informe sobre los estados financieros de los años 2012, 2013 y 2014, por lo que dando cumplimiento con mis funciones he procedido a revisar dichos estados financieros de los periodos 2012, 2013 y 2014 a fin de emitir el siguiente informe:

- 1- Para el desempeño de mis funciones de comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.
- 2- La compañía "**AGROMARTTAN S.A.**" ha cumplido razonablemente los reglamentos, y las normas legales, estatutarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- 3- En mi opinión la correspondencia, los libros sociales, así como los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- 4- Los estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de "**COMPAÑÍA AGROMARTTAN S.A.**" del periodo 2012, 2013 y 2014 y los resultados de sus operaciones en esa fecha están de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- 5- La lectura de los estados financieros debe efectuarse considerando que la compañía en los años 2012, 2013 y 2014 no ha tenido actividad económica porque se encuentra en una etapa de reorganización. Considerando estos aspectos la compañía en este ejercicio fiscal no ha tenido gastos ni ingresos puesto que la empresa no ha cumplido con su objeto social.



Rita Tapia